

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

19849 *ORDEN de 16 de septiembre de 1985, por la que se modifica la de 12 de septiembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 16), por la que se convocaban a libre designación, entre funcionarios, puestos de trabajo en el Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones.*

Ilmo. Sr.: Observado error en la Orden de 12 de septiembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del día 16), por la que se convocaban a libre designación, entre funcionarios, puestos de trabajo en el Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones.

Este Ministerio ha dispuesto subsanar el error en el sentido siguiente:

En el anexo que se cita, en el apartado referente a Subsecretaría, en el segundo epígrafe, donde dice: «Dos puestos de Inspector general de Servicios. Localidad: Madrid. Nivel: 29. Requisitos mínimos: Pertenecer a Cuerpos o Escalas del grupo A. Cinco años de servicios efectivos en la Administración Civil del Estado en Cuerpo para cuyo ingreso se exija titulación...», debe decir: «Dos puestos de Inspector general de Servicios. Localidad: Madrid. Nivel: 29. Requisitos mínimos: Pertenecer a Cuerpos o Escalas del grupo A. Cinco años de servicios efectivos en la Administración Civil del Estado en Cuerpo para cuyo ingreso se exija titulación superior...».

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 16 de septiembre de 1985.-P. D. (Orden de 27 de diciembre de 1984), el Director general de Servicios, José Antonio Vera de la Cuesta.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

ADMINISTRACION LOCAL

19850 *RESOLUCION de 30 de agosto de 1985, del Ayuntamiento de Ribadavia, referente a la convocatoria para proveer una plaza de personal de oficios.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 163, de fecha 18 de julio de 1985, se ha publicado la convocatoria y bases para la provisión en propiedad, mediante concurso-oposición libre, de una plaza de Operario del Servicio de Limpieza Viaria (Barrendero), subgrupo de Servicios Especiales, clase «Personal de Oficios», dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 3 (anterior coeficiente 1,3), dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Tales bases se mantienen en su integridad y únicamente se aclaran y modifican en el sentido de publicación del anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», y por lo tanto el plazo de presentación de instancias es el de treinta días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los sucesivos anuncios relativos a dicha convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Orense».

Rivadavia, 4 de septiembre de 1985.-El Alcalde.-12.373-E (62318).

19851 *RESOLUCION de 2 de septiembre de 1985, del Ayuntamiento de Cáceres, referente a la convocatoria para proveer la plaza de Oficial-Jefe de la Policía Municipal.*

Esta Alcaldía, por Resolución de esta fecha, ha prestado su aprobación a la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, convocado para la provisión en propiedad de la plaza de Oficial-Jefe de la Policía Municipal de este excelentísimo Ayuntamiento:

Admitidos

Don César García González.
Don José Arcadio de la Fuente Porras.
Don José Fernando Cerezo García-Verdugo.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiéndose a los interesados que a tenor de lo previsto en la base 4.ª de la convocatoria, se les concede un plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia (último que aparezca) para que formulen las reclamaciones a que hubiere lugar, que serán resueltas por esta Alcaldía.

Cáceres, 2 de septiembre de 1985.-El Alcalde.-12.266-E (62003).

19852 *RESOLUCION de 3 de septiembre de 1985, del Ayuntamiento de Alcorcón, referente a la convocatoria para proveer 20 plazas de Peones.*

Por el Pleno de la Corporación, en sesión de fecha 26 de julio del actual, se aprobaron las bases de convocatoria para cubrir en régimen laboral 20 plazas de Peones en este ilustrísimo Ayuntamiento, estando expuestas las bases de dicha convocatoria en el tablón de anuncios de esta Casa Consistorial, sito en plaza de España, 1, de esta localidad.

El plazo de presentación de instancias, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, es el de veinte días naturales a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio, todo ello de conformidad con el artículo 25 del Real Decreto citado.

Alcorcón, 3 de septiembre de 1985.-El Alcalde.-12.349-E (62294).

19853 *RESOLUCION de 5 de septiembre de 1985, de la Diputación Provincial de Huelva, referente a la convocatoria para proveer plazas de personal laboral.*

Apreciado error en la convocatoria para la provisión en propiedad, con carácter de fijeza, de plazas vacantes en la plantilla presupuestaria de personal laboral de esta excelentísima Diputación Provincial, publicada íntegramente en el «Boletín Oficial» de la provincia número 180, de fecha 7 de agosto de 1985, y en extracto en el «Boletín Oficial del Estado» número 202, de fecha 23 de agosto de 1985, por medio del presente anuncio se hace constar que en la base 1 «Normas generales» y en el apartado «Titulación», donde dice: «Para las plazas de Ayudante de Imprenta, título de Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente», debe decir: «Para las plazas de Ayudante de Imprenta, certificado de Escolaridad o de Estudios Primarios».

En consecuencia, y únicamente por lo que se refiere a las dos plazas de Ayudante de Imprenta, queda ampliado el plazo de presentación de instancias en veinte días naturales contados a

partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio de rectificación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público, de conformidad con lo prevenido en el artículo 111 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Huelva, 5 de septiembre de 1985.-El Presidente.-El Secretario.-12.666-E (63925).

UNIVERSIDADES

19854 *RESOLUCION de 11 de septiembre de 1985, de la Universidad de Murcia, por la que se publica la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos a plazas de Catedrático y Profesor titular de las Facultades de esta Universidad.*

A tenor de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, este Rectorado ha resuelto dar publicidad a la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de las plazas de Catedrático y Profesor titular de las Facultades de esta Universidad, convocadas por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de 6 de mayo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 21).

Dichas Comisiones se relacionan en los anexos adjuntos.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad en el plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de su publicación.

Murcia, 11 de septiembre de 1985.-El Rector, Antonio Soler Andrés.

ANEXO I

Catedráticos de Universidad

CLASE DE CONVOCATORIA: CONCURSO DE MÉRITOS

Area de conocimiento: Toxicología y Legislación Sanitaria

Comisión titular:

Presidente: Don Juan Antonio Gisbert Calabuig, Catedrático de la Universidad Literaria de Valencia.

Secretario: Don Enrique Villanueva Cañadas, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Vocales: Don Aurelio Luna Maldonado, Catedrático de la Universidad de Santiago; don Félix Sanz Sánchez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid, y don Félix Infante Miranda, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Comisión suplente:

Presidente: Don Luis Concheiro Carro, Catedrático de la Universidad de Santiago.

Secretaria: Doña María Castellano Arroyo, Catedrática de la Universidad de Zaragoza.

Vocales: Don Diego Santiago Laguna, Catedrático de la Universidad de Córdoba; don José Castilla Gonzalo, Catedrático de la Universidad de Valladolid, y don José Luis Romero Palanco, Catedrático de la Universidad de Cádiz.

Area de conocimiento: Química Física.

Comisión titular:

Presidente: Don José Ignacio Fernández Alonso, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Secretario: Don Antonio Serna Serna, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Vocales: Don José Virgili Vinade, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona; don Carlos Sieiro del Nido, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid, y don Pablo Sanz Pedrero, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Jesús Ángel Gálvez Morillas, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Secretario: Don José García de la Torre, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Vocales: Don Alberto Requena Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Málaga; don Ángel González Ureña, Catedrático de

la Universidad Complutense de Madrid, y don Jaime José González Velasco, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Area de conocimiento: Economía Aplicada

Comisión titular:

Presidente: Don Gonzalo Arnáiz Vellando, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Secretario: Don José Miguel Casas Sánchez, Catedrático de la Universidad de Alcalá.

Vocales: Don Francisco Cabrillo Rodríguez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don José Luis Pérez de Ayala López de Ayala, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid, y don Jesús Bernardo Pena Traperó, Catedrático de la Universidad de Alcalá.

Comisión suplente:

Presidente: Don Jesús Esteban García, Catedrático de la Universidad Literaria de Valencia.

Secretario: Don Francisco Javier Martín Pliego, Catedrático de la Universidad de Santiago.

Vocales: Don Emérito Bono Martínez, Catedrático de la Universidad Literaria de Valencia; don Avelino García Villarejo, Catedrático de la Universidad de Valladolid, y doña Inmaculada Gallastegui Zulaica, Catedrática de la Universidad del País Vasco.

Area de conocimiento: Derecho Romano

Comisión titular:

Presidente: Don Jesús Burillo Loshuertos, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Secretario: Don Emilio Valiño Río, Catedrático de la Universidad Literaria de Valencia.

Vocales: Don Juan Miquel González, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona; don Esteban Varela Mateos, Catedrático de la Universidad de Zaragoza, y don Antonio Fernández de Buján y Fernández, Catedrático de la Universidad de Cádiz.

Comisión suplente:

Presidente: Don Manuel Jesús García Garrido, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Secretario: Don Alejandro Fernández Barreiro, Catedrático de la Universidad de Santiago.

Vocales: Don José Aparici Díaz, Catedrático de la Universidad de Sevilla; don Pelayo de la Rosa Díaz, Catedrático de la Universidad de Salamanca, y don Juan Antonio Arias Bonet, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Area de conocimiento: Derecho Civil

Comisión titular:

Presidente: Don Manuel Albaladejo García, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: Don Ignacio Serrano García, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Vocales: Don José Ángel Torres Lama, Catedrático de la Universidad Literaria de Valencia; don Agustín Luna Serrano, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona, y don Manuel Iglesias Cubria, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Comisión suplente:

Presidente: Don Bernardo Moreno Quesada, Catedrático de la Universidad de Granada.

Secretario: Don Eduardo Serrano Alonso, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Vocales: Don Francisco Rivero Hernández, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona; don Fernando Badosa Coll, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona, y don Manuel Gitrama González, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

ANEXO II

Catedráticos de Universidad

CLASE DE CONVOCATORIA: CONCURSO

Area de conocimiento: Patología Animal

Comisión titular:

Presidente: Don Paulino García Partida, Catedrático de la Universidad de León.